RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 20 Fecha 21-marzo-2024

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 6/2024 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439.557

VISTOS: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución DNCP N° 1399/2020 de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución N° 1 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024 y la Resolución N° 3 inserta en el Acta 10 de fecha 13 de febrero de 2024, ambas del Directorio del Banco Nacional de Fomento; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 196 de fecha 2 de febrero de 2024; el informe CEO Nº 09 de fecha 15 de marzo de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 205 de fecha de 19 de marzo de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Lo establecido en los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; que la Resolución DNCP N° 1.399/2020 de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, "Por la cual se Reglamentan los Mecanismos de Participación y las Modalidades Complementarias de Contratación", dispone: CAPITULO V. PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS; que por Resolución N° 1 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum – Ejercicio Fiscal 2024 del Banco Nacional de Fomento; que por Resolución N° 3 inserta en el Acta 10 de fecha 13 de febrero de 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2024 para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la oferta presentada por la firma CATALINA BEATRIZ ALMADA; que por informe CEO Nº 09 de fecha 15 de marzo de 2024 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la señora CATALINA BEATRIZ ALMADA con RUC 610403-7, el Lote N° 1 "Servicio de Fotocopiado y Anillado", en la modalidad de Contrato Abierto, por el monto mínimo de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 500.000.000.- (guaraníes quinientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, el Lote Nº 2 "Servicio de Encuadernación de Documentos", en la modalidad de Contrato Abierto, el monto mínimo de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 500.000.000.- (guaraníes quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses por cumplir su oferta con la condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que la disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 196 de fecha 2 de febrero de 2024; que por nota G.D.O.C. Nº 205 de fecha de 19 de marzo de 2024 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado del informe CEO Nº 9 de fecha 15 de marzo de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2024 para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – ID N° 439.557.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2024 para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación para Documentos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica - ID N° 439.557, a la señora **CATALINA BEATRIZ ALMADA** con **RUC 610403-7**, el Lote N° 1 "Servicio de Fotocopiado y Anillado", en la modalidad de Contrato Abierto, por el monto mínimo de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 500.000.000.- (guaraníes quinientos millones) incluido el

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 6/2024 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439.557 **(Cont. 2)**

Impuesto al Valor Agregado (IVA) por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, el Lote N° 2 "Servicio de Encuadernación de Documentos", en la modalidad de Contrato Abierto, el monto mínimo de G. 250.000.000.- (guaraníes doscientos cincuenta millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el monto máximo de G. 500.000.000.- (guaraníes quinientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (uno) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante la Secretaria del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 3 inserta en el Acta 10 de fecha 13 de febrero de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 6 Acta 20 Fecha 21-marzo-2024

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 6/2024 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439.557

ANEXO

- **Oferente: CATALINA BEATRIZ ALMADA - RUC 610403-7.**

LOTE N° 1 - Servicio de Fotocopiado y Anillado, Contrato Abierto: Monto Mínimo: 250.000.000 Máximo: 500.000.000.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	82121701-001	Servicio de fotocopiado a color. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	1.890.-	1.890.-
2	82121701-001	Servicio de fotocopiado blanco y negro. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	910.-	910.-
3	82121903-001	Servicio de Anillado con espiral de 7 mm hasta 25 mm. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	22.165.-	22.165.-
4	82121903-001	Servicio de Anillado con espiral de 26 mm hasta 50mm. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	24.000.-	24.000.-

LOTE N° 2- Servicio de Encuadernación de Documentos, Contrato Abierto: Monto Mínimo: 250.000.000 Máximo: 500.000.000.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) en G.	Precio total (IVA incluido) en G.
1	82121903-001	ENCUADERNACIÓN CON TAPA DURA COCIDO AL HILO. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	149.500.-	149.500.-
2	82121903-001	ENCUADERNACIÓN CON TAPA DURA COCIDO AL HILO. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	165.000.-	165.000.-
3	82121903-001	ENCUADERNACIÓN CON CARTULINA - COCIDOS AL HILO. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	116.000.-	116.000.-
4	82121903-001	ENCUADERNACIÓN CON CARTULINA - COCIDOS AL HILO. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	380.000.-	380.000.-
5	82121903-001	ENCUADERNACIÓN CON CARTULINA - COCIDOS AL HILO. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	149.500.-	149.500.-
6	82121903-001	ENCUADERNACIÓN "DE LUJO" - COCIDOS AL HILO. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	184.000.-	184.000.-
7	82121903-001	ENCUADERNACIÓN "DE LUJO" - COCIDOS AL HILO. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	179.000.-	179.000.-
8	82121903-001	ENCUADERNACIÓN "DE LUJO" - COCIDOS AL HILO. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	204.000.-	204.000.-
9	82121903-001	ENCUADERNACIÓN "DE LUJO" - COCIDOS AL HILO. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	1	192.500.-	192.500.-

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092